

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

26.SET.2017 • 1131

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región, especialmente, imágenes sobre la historia, fauna, paisajes y personajes, así también adquirir objetos y colecciones relevantes para la comprensión del territorio, la historia e identidad de la región y sus habitantes.

2.- Que, el fotógrafo chileno Tomás Munita Philippi, cédula nacional de identidad N°10.978.898-8, ofrece autorización del derecho de uso de 13 fotografías digitales, cuya temática es la ganadería ovina y paisajes de la Región de Aysén, todas de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor del arriendo por el derecho de uso es de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos) exento de IVA.

3.- Que el señor Tomás Munita Philippi no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.

4.- Que en vista de la cotización entregada, el informe Técnico del Subdirector Nacional de Museos, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con el señor Tomás Munita Philippi, cédula de identidad N° 10.978.898-8, el derecho de uso de 13 fotografías digitales, de su autoría, ya que resulta fundamental para implementar la museografía de la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén. El valor del uso de estas ilustraciones es de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos) exento de IVA.

RESUELVO:

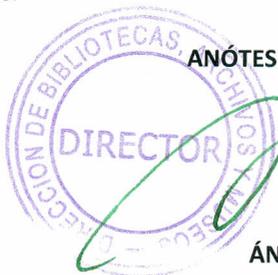
EXENTA

1°.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con el señor Tomás Munita Philippi, cédula de identidad N° 10.978.898-8, por la autorización del derecho de uso de 13 fotografías digitales, cuya temática es la ganadería ovina y paisajes de la Región de Aysén para la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, por la suma de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos) exento de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos) exento de IVA, con cargo al Proyecto Patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2017.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

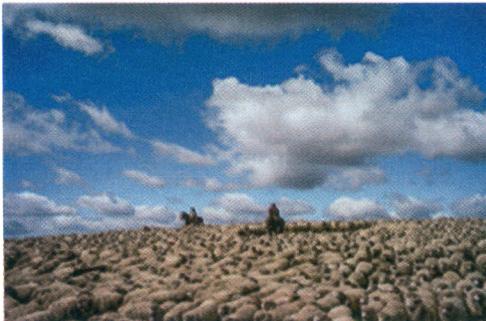


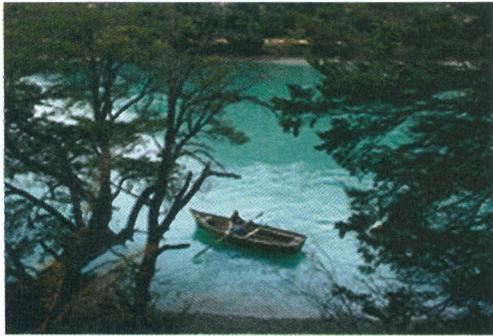
JCV/MAO/MRE/ATT/YDL/igp/dts

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

Informe de adquisición de compra de fotografías de la Región de Aysén para exhibición permanente y archivo del Museo Regional de Aysén.

1. El Museo Regional de Aysén (MRA), dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de conformación de su exhibición permanente. Para la gráfica de la museografía de la Pulpería y temas de ganadería y paisaje de la exhibición, el museo necesita contar con 13 fotografías tomadas por el autor en sus viajes a la zona de Aysén.
2. Tomás Munita, ganador en cuatro oportunidades del premio World Press Photo con diversos trabajos, además del premio Gabriel García Márquez con su trabajo Cowboys de la Patagonia en el 2015.
3. Las fotografías corresponden a:

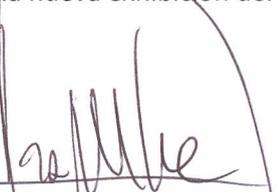






4. Para el museo es de vital importancia utilizar imágenes de excelente calidad, que expresen la idiosincrasia y paisaje de la Región de manera artística.
5. Por este motivo, se considera que la adquisición de los derechos de uso de las imágenes, contribuirá a la mejor resolución de la gráfica de la nueva exhibición permanente.
6. El costo total de la adquisición es de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos).
7. Que en vista de lo anterior, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, adquirir las ilustraciones, ya que resulta fundamental para la implementación de la gráfica de la nueva exhibición del Museo Regional de Aysén.




Alan Trampe

Subdirector Nacional de Museos

Santiago, 12 de septiembre de 2017

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

Santiago 9 de agosto, 2017

Yo, **Tomás Munita Philippi**, de nacionalidad chileno, profesión fotógrafo, cédula de identidad n°10.978.898-8, **domiciliado en** Camino El Sol No.2526 **, comuna** Peñalolen, declaro bajo juramento que las fotografías individualizadas a continuación son de mi autoría:

Detalle de las imágenes:





Tomás Munita

Firma

Nombre: Tomás Munita Philippi

Rut: 10.978.898-8



FIRMO ANTE MI DON TOMAS MUNITA PHILIPPI, CEDULA DE IDENTIDAD N° 10.978.898-8, QUIEN ACREDITA SU IDENTIDAD CON LA CEDULA RESPECTIVA. DOY FE.- SANTIAGO, 11 DE AGOSTO DEL 2017.-



Santiago 9 de agosto, 2017

Oferta de Venta Derechos de Uso

Sr. Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos

Presente

Mediante la presente, yo, Tomás Munita Philippi, manifiesto mi interés y disposición a venderle a la Subdirección Nacional de Museos, los derechos de uso de una selección de 13 fotografías de mi autoría por un monto total de \$1.105.000 (un millón ciento cinco mil pesos).

Tomás Munita

10.978.898-8

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMÁGENES AL MUSEO DE REGIONAL DE AYSÉN

Tomás Munita Philippi, cédula de identidad n°10.978.898-8, domiciliado en Camino el Sol 2526, comuna Penalolén, autor de las fotografías a continuación señaladas, AUTORIZO los derechos de uso, en forma onerosa y no exclusiva, de las obras que se detallan más abajo, para ser utilizadas por la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, RUT N°64.905.000-4, domiciliada en Alameda N° 651, en el Museo Regional de Aysén.

La autorización se concede indefinidamente.

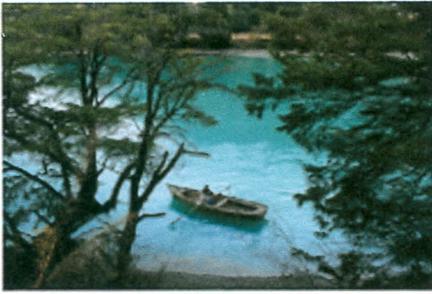
La Subdirección Nacional de Museos, podrá utilizar, editar y reproducir estas obras en:

- 1) Museografía: diseño gráfico, interactivos, material educativo, entre otros.
- 2) En folletería de difusión, en investigaciones, en medio análogos o medios digitales (plataforma virtual o medios de internet o cualquier tipo de medios digitales), por medio de compresión y descompresión requeridas para su puesta a disposición por redes digitales de telecomunicaciones y todos los procesos técnicos que fueren necesarios para su almacenamiento, gestión y difusión por medio de la base de datos que al efecto hubieran generado sus museos.
- 3) En el Centro de Documentación Fotográfico y Audiovisual del Museo Regional de Aysén.
- 4) En todas estas formas, se deberá exhibir los créditos correspondientes a las imágenes.

Queda totalmente excluida la utilización de estas imágenes en actividades/productos con fines de lucro.

Detalle de las imágenes:





Tomás Munita

Firma

Nombre: Tomás Munita Philippi

Rut: 10.978.898-8